

187138



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Francisco ORTIZ VALLS, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Larrad, 39

p o r :

"HUCHA"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una hucha.

El presente invento se ha ideado bajo una nueva configuración más atractiva que las huchas de tipo convencional existentes, estando especialmente indicadas para niños de corta edad, de modo

10.- que con su utilización se fomente en el usuario la afición al ahorro a través del juego.

La hucha objeto del presente registro está constituida por un cuerpo o caja cerrada, de materia preferentemente plástica, cuyo frente representa una fachada limitada por dos pilares o

15.- columnas cuadradas laterales, sobre cuyos capiteles asienta un frontón triangular, decorado convenientemente con figuras en relieve. Sobre la superficie del frente se dispone en sentido vertical una serie de cajones o gavetas, simulando cajas de ahorrillos, cuyo plano travesero frontal determina una ranura por la que pueden pasar las monedas, que caen al interior de la gaveta respectiva.

20.-

A un lado de dichas gavetas y correspondiéndose con cada una de ellas se monta un cuerpo tubular, a modo de bombillo de cerradura, dotado de un apéndice que queda en el interior del

25.- cuerpo de la hucha, el cual, cuando el bombillo está en posición de cerrado queda alojado en una ranura practicada al efecto en una de las paredes laterales de la gaveta correspondiente, de manera que la deja enclavada impidiendo su extracción, lo cual se consigue al actuar sobre el bombillo con una llave adecuada.

30.- Cada uno de estos bombillos tiene practicado un alojamiento



frontal de distinta configuración, por ejemplo: circular, cuadrado, triangular, etc., de manera que para cada uno ha de corresponder una llave diferente, provista cada una de un núcleo de igual sección que el alojamiento correspondiente.

- 35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 40.-

En este plano:

La fig. 1ª, muestra una vista frontal de la hucha según el invento.

- 45.- La fig. 2ª, es una sección vertical por I-I, cortando a las gavetas.

La fig. 3ª, es una sección transversal II-II, cortando a un bombillo y cajón o gaveta.

La fig. 4ª, es una perspectiva de una gaveta.

- 50.- La fig. 5ª, es un detalle de la zona frontal del bombillo mostrando el sistema de cierre o enclavamiento de gavetas.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, y particularmente la fig. 1ª, la hucha está constituida por un cuerpo o caja (1), cerrada, cuyo frente representa una fachada limitada por dos pilares (2) sobre cuyos capiteles asienta un frontón (3) que determina la cubierta o tejado de la caja (1), cuyo frontón está decorado convenientemente con figuras o inscripciones alusivas en relieve.

- 55).- Sobre la superficie del frente, se disponen en sentido vertical una serie de cajones o gavetas (4), en este caso particular tres, cuyo plano frontal presenta una entalladura longitudinal su-
- 60.-



65.- superior (5), la cual determina junto con el hueco en el que se introducen las gavetas una ranura (6) por las que pueden pasar monedas que caerán en el interior de las respectivas gavetas (4); en el mismo frontal existe un tirador (7) para facilitar su extracción y alojamiento; la parte posterior de la gaveta presenta una elevación transversal superior (8) provista de dos aletas posteriores (9); dichas aletas (9) actúan de tope sobre el fondo (1a), y la elevación (8) impide su total desplazamiento al ser extraída la gaveta, ya que dicha elevación (8) topa con la parte superior del hueco de paso de la gaveta (4); dicha gaveta (4) va guiada sobre unos carriles (10) situados en el interior de la caja o cuerpo (1), en forma preferentemente angular, según se muestra en la sección representada en la fig. 2ª.

75.- A un lado de dichas gavetas (4) se disponen, correspondiéndose con cada una, unos bombillos (11) de núcleo tubular cilíndrico, encajado por la parte posterior a unas embuticiones (12), practicadas al efecto en el fondo (1a), de manera que puedan girar libremente sobre su alojamiento. En la parte frontal anterior, existen unos escalonamientos (13) que encajan con el vaciado correspondiente (14) por el que asoma dicha parte frontal, cuyo plano determinado por el escalonamiento (13) se prolonga a modo de apéndice tangencial (15). En un plano superior al citado escalonamiento (13) existe otro escalonamiento (16) que determina un plano extremo anterior, en el cual existe un alojamiento frontal

80.- (17) de distinta configuración, como por ejemplo, fig. 1ª, triangular, cuadrado y circular, en este caso con una uña o chaveta (17a), de manera que para cada uno de los bombillos ha de corresponder una llave (18) provista cada una de un núcleo (19) de igual sección que el alojamiento (17) presentado el núcleo circular un chavetero (19a) que se corresponde con la uña (17a) para

85.-

90.-



en este caso evitar que la llave resbale de su alojamiento en el bombillo (11).

95.- La pared de la gaveta (4) colateral con su bombillo está dotado de una ranura vertical (20) próxima a la parte anterior de la misma, de manera que cuando las citadas gavetas (4) están alojadas en el interior de la caja (1) y los bombillos (11) en posición de cerrados, sus apéndices (15) quedan alojados en las respectivas ranuras (20), produciéndose el enclavamiento de la gaveta correspondiente; así para efectuar su apertura hay que

100.- introducir la llave (18) correspondiente de manera que efectuando un movimiento contrario al de cierre se produzca un giro del bombillo (11) hasta que el apéndice (15) salga totalmente de su alojamiento (20) con lo que la gaveta queda perfectamente libre para su apertura.

105.- En un lateral de la caja (1) existe una oreja (21) en la que se suspende un llavero (22), portador de las llaves (18).

110.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

115.- 1ª).- "HUCHA" que se caracteriza porque está constituida por un cuerpo o caja cerrado cuyo frente presenta una fachada limitada por dos pilares libres cuyos capiteles asientan un frontón que determina la cubierta o tejado de la caja, sobre cuyo frente se disponen en sentido vertical una serie de cajones o gavetas practicables, cuyo plano frontal determina con el hueco de alojamiento de la gaveta una ranura por la que pueden pasar monedas que

120.-



caen en las gavetas respectivas; a un lado de dichas gavetas y correspondiéndose con cada una de ellas, se monta un cuerpo tubular a modo de bombillo de cerradura, dotado de un apéndice que enclava a la gaveta en su posición de cierre, siendo preciso la aplicación de una llave adecuada a cada bombillo para abrir la gaveta.

125.- 2ª).- "HUCHA" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque cada una de las gavetas presenta una entalladura practicada en la parte superior del plano frontal, la cual determina junto con el hueco en el que se introduce la gaveta una ranura de acceso de monedas, y en el mismo frontal existe un tirador de manipulación; la parte posterior de la gaveta presenta una elevación transversal superior provista de unas aletas traseras que actúan de tope contra la pared del fondo del cuerpo de la hucha, mientras que dicha elevación sirve de tope anterior para evitar un total desplazamiento de la gaveta en su posición de máxima apertura; y porque en el lateral adyacente al bombillo está dotado de una ranura vertical próxima al frente, en la cual se aloja un apéndice del bombillo produciendo el enclavamiento de cierre;

130.- el desplazamiento de las gavetas en el interior del cuerpo de la hucha se realiza mediante unas guías adecuadas.

135.-

140.-

3ª).- "HUCHA" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque colateralmente con cada gaveta se monta un bombillo construido por núcleo tubular cuyo extremo interior encaja en una embutición practicada al efecto sobre la superficie posterior del cuerpo de la hucha, de manera que se puede establecer un giro coaxial, ya que la parte anterior del citado bombillo está encajado en unos vaciados producidos al efecto sobre el frente de la hucha; en la parte frontal de cada bombillo existen unos alojamientos de diferente configuración previstos para recibir en cada

145.-

150.-



uno el núcleo de una llave, para lo cual éste presenta una configuración semejante al vaciado, así manipulando en la llave se establece la rotación del bombillo, con lo que un apéndice dispuesto por la parte posterior del frente del bombillo se aloja o libera de la ranura lateral de la gaveta correspondiente.

155.-

4^a).- "HUCHA".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cincuenta y nueve líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 20 de Marzo de 1.968.-

JOSE M.^a TORO
P.R.

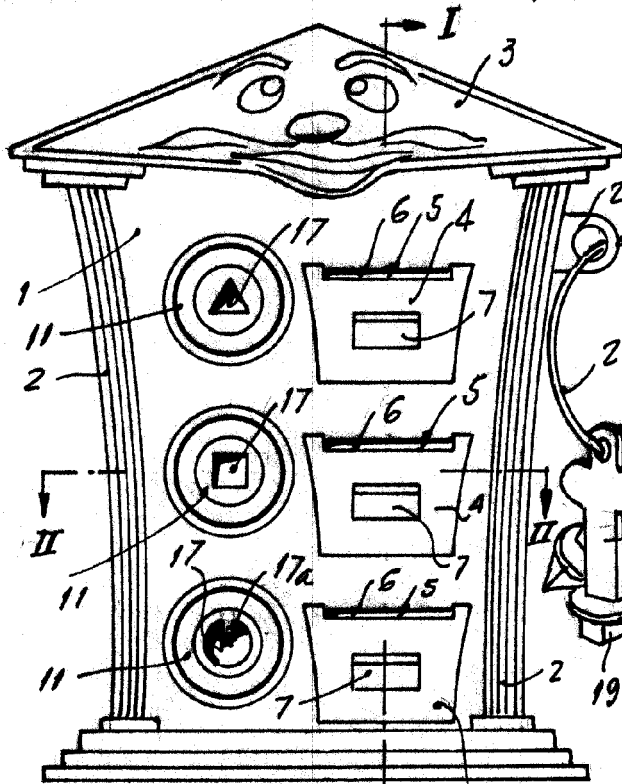


Fig. 1

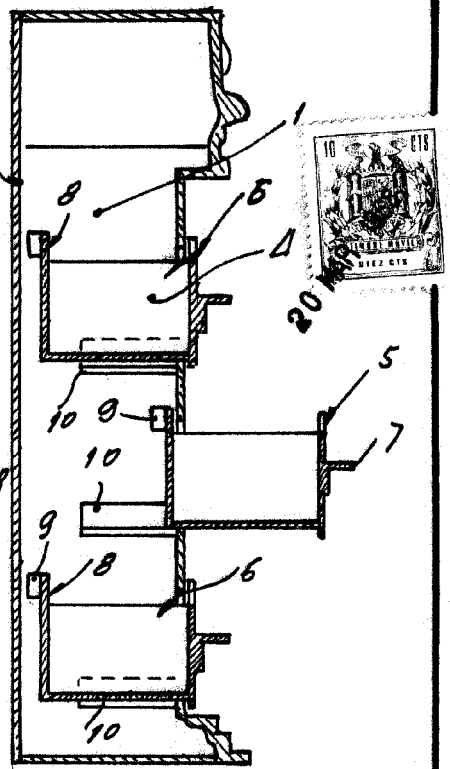


Fig. 2

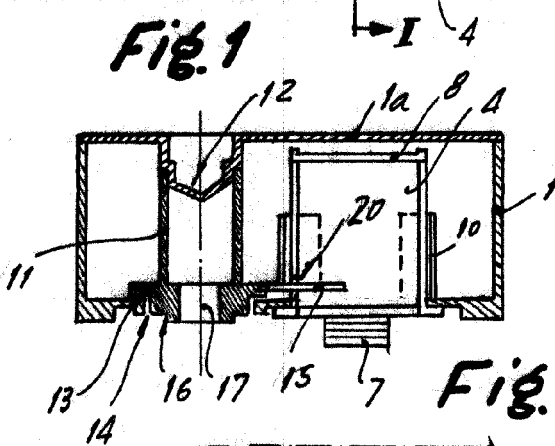


Fig. 3

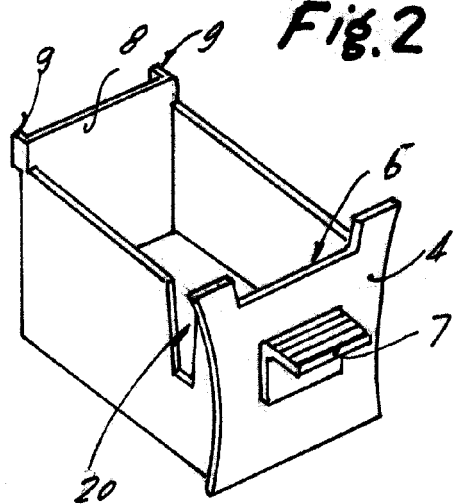


Fig. 4

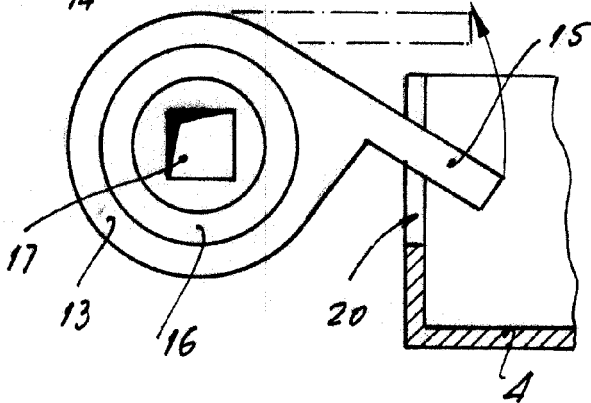


Fig. 5

Madrid, 20 de Marzo de 1968

P.A.

JOSE M. TORO
P.R.

Escala variable